

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977.-

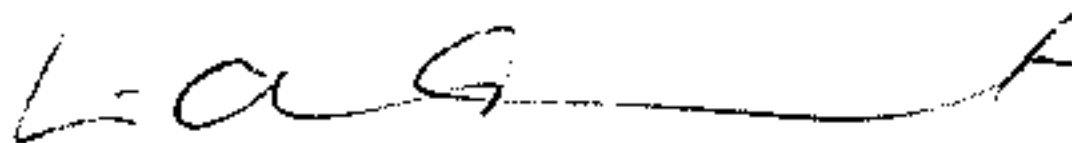
Visto el presente expediente Nº 224.396/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita la compra de la colección de leyes de la República Argentina con destino al Juzgado Federal de Resistencia (Chaco) de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" por la provisión de referencia de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 1.440.000,--), Dto. 10% p.p. 30 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



LUIS ALBERTO DIVITO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION